

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0211/25

VISTO:

La iluminación existente en el Parque de la Democracia-Vivero Municipal de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que la iluminación en el Parque de la Democracia, en algunos tramos, dista de ser la ideal.

Que, llegando los días cálidos y de buen clima los ciudadanos eligen realizar sus actividades físicas a la tardecita, donde la zona se torna oscura y con poca visibilidad.

Que es necesario incorporar luminarias en algunos sectores del vivero, para que los vecinos y vecinas puedan recrearse en un ámbito seguro ya que el parque es uno de los espacios verdes más concurridos de la ciudad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

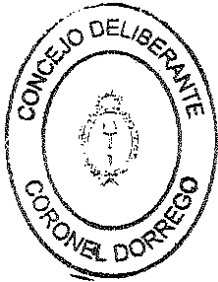
RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que ===== corresponda, evalúe la posibilidad de dotar de mayor iluminación al Parque de la Democracia -Vivero Municipal de la Ciudad Cabecera.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Octubre de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE